



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 29 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DEL 2023

MADRES PATRIAS



Eliane Karp desapareció del mapa con pasaportes de Perú, Bélgica e Israel en el bolsillo

BAJO AMENAZA

Reverbera advertencia pública de la 'Gringacha' a PPK con arribo de Toledo





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

VENEZOLANOS CONVERTIDOS EN APÁTRIDAS

Los Ciudadanos venezolanos se han convertido, gracias al abandono del gobierno de su país, en apátridas y en ciudadanos de segunda categoría, lo cual es inadmisiblemente desde el punto de vista básico de los derechos humanos.

En el Perú hay más de un millón 300 mil venezolanos, que en un éxodo por escapar del desempleo y el hambre se han afincado en nuestro país de cualquier manera, y los hemos acogido para darles algo de lo que aquí tampoco nos sobra, pues el desempleo y la crisis económica, también nos está golpeando fuertemente.

Esta semana, Perú y Chile intercambiaron notas de protestas por la creciente tensión en la frontera ante la llegada de cientos de migrantes que en un intento por salir de territorio chileno han quedado en el límite de la frontera sureña intentando ingresar al Perú de manera irregular. Siendo rechazados por su estatus migratorio irregular, quedando cientos de ellos en el limbo, pues el gobierno chileno los está echando arrojando los a la fuerza hacia nuestro territorio.

La Cancillería peruana citó esta semana que pasó al embajador chileno en Lima, Óscar Fuentes, para "expresarle su protesta por la falta de colaboración" de la policía chilena ante un incidente con un grupo de migrantes que intentaron cruzar por la fuerza hacia suelo peruano.

Paralelamente, el Gobierno chileno presentó una "nota diplomática de protesta" ante Perú por los dichos del alcalde de la ciudad de Tacna, Pascual Güisa, quien llamó "innombrable e irresponsable" al presidente Gabriel Boric por la situación en la zona limítrofe.

Cómo si fuera poco en los últimos días, se han sumado cientos de haitianos y ciudadanos de otros países entre ellos colombianos los que también han quedado varados en la frontera de Chile y luego de que este último país endureciera los controles migratorios. El Perú impide su paso alegando que no cuentan con un pasaporte sellado y visa vigente. Y exige que Chile asuma su responsabilidad y entable comunicación con el gobierno de Nicolás Maduro para gestionar el retorno a su patria, pero Boric no ha dicho está boca es mía.

Varios migrantes aseguran que solo pretenden cruzar territorio peruano rumbo a sus países de origen. Lo cual siembra dudas puesto se corre el riesgo de que se queden nuestro territorio complicando aún más la situación de inseguridad que muchos de sus compatriotas han ocasionado en nuestro país.

Pero aquí el tema de fondo es la orfandad en que han quedado los miles de venezolanos por parte de su gobierno que no los ampara ni les da soporte alguno. La explicación es que para Maduro todos lo que dejaron el país son "traidores" a su revolución y por eso merecen el oprobio y el olvido de su patria. Algo que es ilegal pues el Estado venezolano tiene que hacerse cargo de sus ciudadanos y más aún si están en condición de abandono.

El gobierno de Maduro tiene que dar signos de respeto por sus conciudadanos y por los países vecinos a quienes está perjudicando por su mal manejo económico. Tiene que fletar o enviar aviones para repatriar a su gente para intentar devolverles el orgullo y reivindicar el sentimiento de pertenencia, de no hacerlo estaría atentando contra los derechos humanos de su propia gente.

Medidas

El gobierno de Dina Boluarte, por su parte, decretó por 60 días el estado de emergencia en las fronteras y ordenó el envío de los militares, para que refuercen la vigilancia policial en esas zonas.

La medida, que comenzó a regir este 27 de abril, está encaminada a combatir la inseguridad, según la mandataria. Las Fuerzas Armadas apoyarán las tareas de la policía en el control interno, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno peruano, que además restringió derechos como el de libertad de tránsito y de reunión en los cruces limítrofes con Chile, Bolivia, Brasil, Ecuador y Colombia.

Nuestro objetivo ahora es controlar la crisis que se ha generado en la frontera dijo Boluarte que no está dispuesta a dar su brazo a torcer.

Entre la ciudad peruana de Tacna y la chilena de Arica se han concentrado un promedio diario de entre 150 y 200 personas. No obstante las protestas, desde Lima se aseguró que ambos gobiernos están en contacto desde el 21 de abril "con el objetivo de encontrar, de manera cooperativa, soluciones que atiendan en el corto y mediano plazo la crítica situación migratoria y humanitaria en la zona de frontera".

En medio de este panorama, al cierre de esta edición se conoció que Perú, Chile, Ecuador y Venezuela están considerando abrir un corredor humanitario para que cientos de migrantes que salieron de territorio chileno puedan cruzar hacia sus países de origen. La noticia fue confirmada por el ministro peruano del Interior, Vicente Romero.

Por su parte, el Gobierno chileno también urgió a su contraparte a avanzar en esta propuesta.

"Nuestro objetivo ahora es controlar la crisis que se ha generado en la frontera, pero el objetivo principal de fondo es crear un corredor humanitario", indicó el subsecretario del Interior chileno, Manuel Monsalve.

Mientras tanto Maduro no se dignó abrir la boca para referirse al tema migratorio de sus compatriotas abandonados a su suerte. No es posible que en pleno siglo XXI las naciones sudamericanas no se hayan puesto de acuerdo para legislar tratados efectivos de inmigración en caso de emergencia para que sobre todo los niños, mujeres y adultos mayores no estén expuestos al abandono.

Cabe reflexionar también que está realidad que vive Venezuela ha sido provocada por el mayoritario voto ciudadano que eligió en un primer momento a Hugo Chávez y sus dadas como presidente. Se dejaron engañar por un político que les ofreció todo a cambio de nada y nada es lo que tienen ahora, pues él y sus herederos políticos les han quitado todo lo material a los venezolanos, pero lo que no podrán quitarles jamás es la sonrisa y el orgullo de sentirse hombres y mujeres libres. Hacemos votos por una pronta recuperación de la libertad en Venezuela. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Eliane Karp desapareció del mapa con pasaportes de Perú, Bélgica e Israel en el bolsillo

MADRES PATRIAS



'Gringacha' tiene un pie en Bruselas y otro en Tel Aviv con dinero recuperado de la fianza.

Un pie en Bruselas (Bélgica) y otro en Tel Aviv (Israel) tiene Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), ahora que el juez norteamericano Thomas S. Hixson le ha devuelto sus dos pasaportes, además del peruano, el N° D002733.

La extradición de su marido, Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) le ha cantado en voz alta a la 'Gringacha' que las autoridades estadounidenses no se andan con rodeos cuando de engrilletar a alguien se trata por hechos de

corrupción.

Lo primero que hará Karp- ahora que todavía puede- será cubrir los 9,054 kilómetros que la separan de la capital de Bélgica o los 12,140 kilómetros que la distancian de la capital de Israel, sobre todo porque los procuradores han dicho que nadie la puede tocar.

El fiscal superior Edgar Rebaza, jefe de la Oficina de Cooperación Judicial, Internacional y Extradiciones de la Fiscalía, ha dicho que la solicitud de extradición a Estados Unidos contra Eliane Karp por el Caso Ecoteva recién está en 'calificación'.

Mientras esto ocurre en Perú, en el edificio de Forest Vorst, en el N° 12 de la Avenue Neptune, en Bruselas (Bélgica), nadie da razón de Eva Rose Fernenbug

Rottersman (96), la madre de Eliane Chantal Karp Fernenbug (69).

Ella habría sido atacada hace unas semanas por una cepa mutante del coronavirus o eso es al menos lo que doña Eliane dijo el miércoles 22 de febrero al juez Thomas S. Hixson, cuando le pidió que le devolviera el pasaporte para poder asistir a su 'moribunda' madre.

Ese pasaporte es el que la ex primera dama entregó al magistrado norteamericano en marzo del 2020, con la finalidad de que Celestino Toledo pudiera abandonar la prisión Maguire Correctional Facility, en Redwood City, California, ante el avance del coronavirus.

Esto llamó a sospecha, pues un día antes, el martes 21 de

febrero, el secretario de Estado de EE.UU., Antony John Blinken (60), había firmado la orden de extradición de su marido, en un largo camino carcelario que ha terminado en una celda de la Diroes, en Ate.

En junio del 2022, Toledo y Karp solicitaron a la embajada del Perú en Los Ángeles duplicados de sus pasaportes diplomáticos N° D002717 y N° D002733 que habían dejado en prenda al juez Hixson para que se abrieran las rejas de prisión Maguire.

Si Karp decidiera viajar a Israel, podría afincarse en Herzliya Pituach, el lujoso balneario de Tel Aviv, en el que Eva Rose Fernenbug Rottersman compró entre el 2012 y el 2013 una propiedad con dinero que nadie sabe de dónde provino.

La primera referencia a la

residencia aparentemente adquirida por Eva Rose Fernenbug Rottersman surgió en el 2013, cuando se documentó que había registrado una propiedad en la calle Ashunit 10, departamento 507, Hertzlia, Pituaj, Israel.

El mismo Josef Maiman Rapaport fue el encargado de articular la constitución de la compañía costarricense Ecoteva Consultung Group a favor de la ciudadana belga Fernenbug Rottersman, consignando aquella dirección en Israel.

En ese mismo balneario falleció el sábado 9 de octubre del 2021, Josef Arie Maiman Rapaport, a los 75 años, envuelto en un proceso de colaboración eficaz contra su otrora amigo Alejandro Celestino Toledo Manrique (76).

6 PASAJES



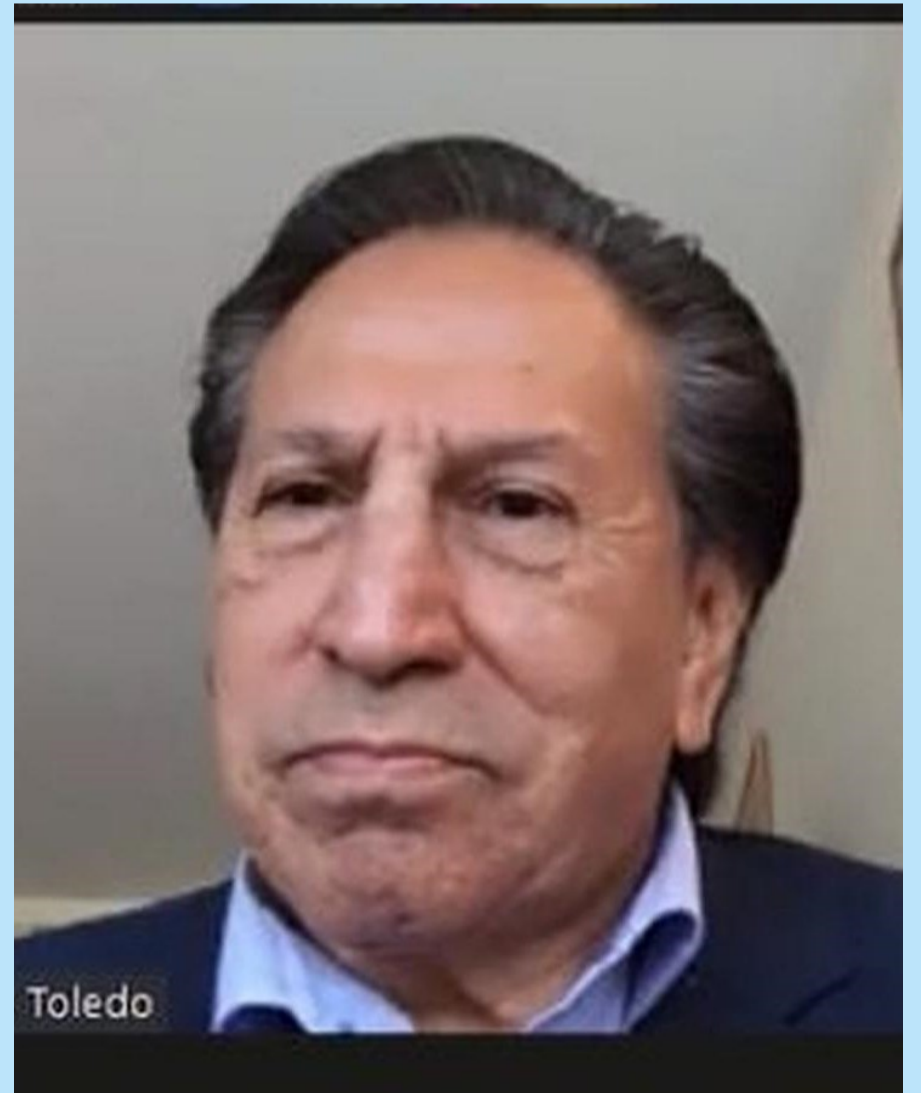
En el 2017, el FBI detectó que el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) y Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) habían reservado seis pasajes aéreos desde Estados Unidos hacia Tel Aviv, Israel, que iban a ser usados entre el 11 y 13 de febrero.

La compra de los boletos se realizó unos días después de que el juez Richard Concepción Carhuacho

dictara prisión preventiva por 18 meses contra el ex mandatario por haber recibido sobornos de la constructora Odebrecht por la Carretera Interoceánica.

El 12 de febrero del 2017, Toledo figuraba como pasajero del vuelo 954 de United Airlines con salida desde San Francisco y arribo a Tel Aviv pero nunca abordó el avión, pues la Cancillería de Israel dijo públicamente que no lo recibirían.

1 MILLÓN



El jueves 27 de abril, el juez de California Thomas S. Hixson ordenó la devolución del millón de dólares que Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), abonó como fianza para poder abandonar la prisión Maguire Correctional Facility, en Redwood City, en marzo del 2020.

US\$ 500 mil fueron pagados en efectivo por amigos de Toledo y por su esposa Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), quien desembolsó US\$ 175 mil. El otro medio millón fue cubierto con un inmueble que fue ofrecido en garantía por otro amigo del ex mandatario.



MADRE E HIJA



Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) y su madre Eva Rose Fernenbug Rottersman (96) están siendo investigadas por participar en la compra de propiedades en el Perú con las coimas que recibió Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) durante su quinquenio gubernamental (2001-2006).

Ambas tienen nacionalidad belga y podrían confluír en los próximos días en Bruselas, bajo el ala protectora de un país que no acostumbra entregar a sus ciudadanos. La Fiscalía ha pedido 16 años y 8 meses contra Eliane Karp y 10 años contra Eva Fernenbug por el delito de lavado de activos.

TRÍO



El jefe del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), Javier Llaque Molla, dijo el jueves 27 de abril que Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) podría reunirse con los otros dos ex presidentes recluidos en el penal de Barbadillo: Alberto Kenya Fujimori Fujimori (84) y José

Pedro Castillo Terrones (53). El funcionario adelantó que el encuentro de los tres ex mandatarios dentro de los linderos de Barbadillo dependerá de ellos, si es que desean encontrarse, debido a que el aislamiento total no está permitido en el sistema carcelario.

Reverbera advertencia pública de la 'Gringacha' a PPK con arribo de Toledo

BAJO AMENAZA



‘¡No me hagas hablar, porque yo sé lo que hiciste la última vez!’

El 5 de febrero del 2017, la ex primera dama Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) lanzó una amenaza pública al entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard (84) por haberse atrevido a criticar a su esposo, Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), cuando empezaba a ser envuelto por la ola Odebrecht:

‘¡No me hagas hablar, because I know what you did last time (porque yo sé lo que hiciste la última vez)!’, escribió Karp Fernenbug, muy a su cáustico estilo, en sus redes sociales.

Lo que había ocurrido era que unas horas antes, en la mañana de ese mismo domingo, PPK dijo sentir

vergüenza por el caso Toledo. ‘Muy dolido por estas noticias de Toledo. Es una traición al pueblo peruano y una traición a sus colegas que se esforzaron tanto’, comentó.

En una publicación en su página de Facebook, Eliane Karp se dirigió a Kuczynski y dijo sentir ‘vergüenza’ de sus ‘tantos negocios y lobbies’. Además,

cuestionó que un equipo de la fiscalía hubiese irrumpido en su casa de La Molina.

Unos días antes había empezado el calvario de la ex pareja presidencial, pues un colaborador eficaz dijo a la Fiscalía que Odebrecht pagó sobornos de US\$20 millones a Alejandro Toledo por la licitación de los tramos 2 y 3 de la

Carretera Interoceánica Sur.

Pero PPK no la está pasando del todo bien, pues el jueves 13 de abril, el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria declaró infundado el recurso que presentó su defensa para que pueda trasponer los muros de Lima sin permiso judicial.

Esta medida restrictiva se le

impuso dentro de la investigación por lavados de activos que sigue la Fiscalía a las empresas off shore Westfield Capital y First Capital.

Antes de ser presidente de la República, Kuczynski fue ministro de Economía (2004-2005) y Presidente del Consejo de Ministros (2005-2006) durante el gobierno de Alejandro

Toledo. Y esa es la época de la que habla Eliane Karp.

El 10 de abril del 2022, el juez Jorge Chávez levantó la detención domiciliaria que había impuesto a PPK en el 2019, dentro del caso Odebrecht.

PPK había permanecido con arresto domiciliario durante tres años, sin sentencia judicial, en

su residencia de la calle Choquehuanca, en San Isidro, su pasado centro de operaciones electoral.

Ahora, con el arribo de Celestino Toledo, el camino parece empedrarse más... Y Eliane Karp lo sabe.



GRINGACHA-2

La ex primera dama Nancy Ann Lange (68), esposa de Pedro Pablo Kuczynski Godard (84), abandonó el Perú el miércoles 14 de marzo del 2018, siete días antes de que su marido renunciara a la jefatura de Estado, envuelto en la compra de votos para evitar su vacancia.

Desde el 21 de marzo del 2018, fecha en la que Kuczynski Godard abandonó Palacio de Gobierno, no se

ha vuelto a ver a Lange, quien está envuelta en la investigación fiscal por los pagos de Odebrecht a las compañías Westfield Capital y First Capital.

En mayo del 2019, PPK trató de explicar en sus redes sociales por qué Lange no había acudido a declarar ante la Fiscalía: un accidente casero que lastimó su pie izquierdo y la dejó con férula durante varias semanas. Al parecer, aún no se cura.

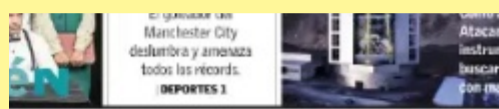


Frontera-1

El diario El Mercurio de Chile informó en su portada del viernes 28 de abril sobre la movilización de miembros del Ejército Peruano en la frontera sur. 'Un contingente de 300 militares del Ejército peruano se desplegaron la tarde de este viernes en la frontera con Chile, en medio de la crisis humanitaria que se vive en la zona, donde cientos de migrantes- en su mayoría venezolanos- se encuentran varados tratando de ingresar a Perú', señalaba un despacho de la agencia AP. Se daba cuenta también del estado de emergencia que el Gobierno de Dina Boluarte decretó tanto en Tacna como en el resto de las provincias fronterizas, a fin de controlar el ingreso irregular de inmigrantes.

Perú inicia despliegue de militares en la frontera: Es medida para restaurar el control

18:20 | El ministro de Defensa de Perú, Jorge Chávez, dijo que el objetivo "no es militarizar la zona", sino que apoyar la contención realizado por la Policía Nacional.



uego de que Santiago convocara al representante del vecino país, Lima hizo lo propio con el diplomático nacional:

Notas de protesta cruzadas entre Chile y Perú agudizan crisis de migrantes varados en la frontera norte

Ante las críticas en duros términos del alcalde de Tacna al mandatario chileno, la ministra del Interior exigió "un trato de respeto entre las autoridades de los distintos países". El primer ministro peruano afirmó: "Lo que les pedimos al Presidente Boric y a los demás presidentes es que solucionen sus problemas y que no los tiren a otro país".

Frontera-2

Con los crespos hechos se quedaron los medios latinoamericanos que en la mañana del viernes 21 de abril esperaban la entrega del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) en el edificio federal Robert F. Peckham, en el N° 280 South 1st Street, San José, California. Las autoridades dispusieron desde tempranas horas un cerco perimétrico en torno a las oficinas en las que funciona la Corte de los Estados Unidos para evitar altercados como los que protagonizó unos días antes un acompañante de la pareja 'chakana'.

Fiscal

El miércoles 26 de abril, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió una investigación a la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54), nada menos que por recibir una condecoración del alcalde de Lima, Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla (62), quien es investigado por lavado de activos. La JNJ es el organismo que fue creado por el entonces presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) en el año 2019 en reemplazo del zarandeado Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). Y fue en el hotel Monasterio del Cusco, de López-Aliaga, en el que Vizcarra fue descubierto pasando dos noches fiebradas con la entonces candidata al Congreso Zully Pinchi Ramírez (45).



Graña

José Graña Miró Quesada, ex directivo de la empresa Graña y Montero, pago la friolera de S/ 39,6 millones de soles al Estado peruano por concepto de reparación civil, como parte del acuerdo de colaboración eficaz que suscribió con la Procuraduría Ad Hoc y el Equipo Especial Lava Jato del Ministerio Público. Ese convenio, que fue aprobado por el Poder Judicial el 12 de diciembre de 2022, libra de polvo y paja al funcionario. El dinero ingresó el martes 25 de abril a las cuentas de la Procuraduría General del Estado y se sumó a los S/ 300 mil que abonó inicialmente como caución judicial, en noviembre de 2021.



Vacuna-1

El jueves 27 de abril, la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54), presentó una denuncia constitucional contra el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) y la ex ministra de Salud, Pilar Elena Mazzetti Soler (66) por haberse vacunado contra el Covid-19 en forma silenciosa en el 2020, mientras los peruanos caían como moscas. La funcionaria los acusa por los delitos contra la administración pública en la modalidad de concusión (uso abusivo del cargo para fines personales), en calidad de autores, lo que podría llevarlos a la cárcel hasta por ocho años.



Vacuna-2

La denuncia constitucional presentada por la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54), contra el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) y la ex ministra de Salud, Pilar Elena Mazzetti Soler (66), por sus vacunaciones clandestinas con la dosis de Sinopharm, podría desembocar en un pedido de prisión preventiva, aunque para eso aún hay mucha tela que cortar. Primero deberá ser enviada a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, de donde pasaría a la Comisión Permanente y luego al Pleno. En este último lugar se votará su aprobación y una eventual inhabilitación, aparte de la que ya pesa sobre el ex mandatario.

